



AGLI

Asociación Gallega para la Libertad de Idioma
Apartado 719, La Coruña 15080

Integrada en la Federación de Asociaciones por el Derecho al Idioma Común Español
RN Asoc.: 80.224. NIF: G-15200553. CCC: 2091 0060 71 3040017005.
<http://www.geocities.com/Athens/Academy/1410> agli@geocities.com



Boletín Informativo nº 13
Mayo 1998

Una opinión crítica contra los nacionalismos

OPINION

Llevamos nueve años trabajando para conseguir ser ciudadanos españoles y con cada vuelta de tuerca nacionalista nos van aplastando más. Se ha terminado la moderación. Se ha terminado la comprensión. No podemos luchar con la pluma ni con la ley, el gobierno y los nacionalistas tienen a los medios a su disposición y a la justicia arrodillada. Hay que saltar a la política para conseguir defender unos derechos refrendados por la Constitución. Ya no hay esperanza en la clase política, la carta que en nombre del presidente del gobierno hemos recibido dice bien claramente **“siendo el principio fundamental en esta materia el del reconocimiento a los ciudadanos del derecho a utilizar indistintamente cualquiera de las lenguas oficiales en su territorio, sin que nadie pueda ser discriminado por la lengua que utilice”** es decir que si enciende la TVG, utiliza el gallego y si hace lo mismo con la CNN Noticiero Internacional utiliza el español, si utiliza la TVE1, según el horario, utiliza el gallego o el español, indistintamente; si compra La Voz, El Ideal, El Mundo (Galicia), utiliza el idioma que corresponda según la página, si escucha las emisoras de radio, según la hora y según el locutor y/o entrevistado, si va al colegio o a la universidad, sus hijos utilizarán indistintamente el gallego y el español, según le apetezca al claustro o profesores, si escribe en español al Defensor del Pueblo en Galicia, la respuesta la tendrá que leer en gallego. Si el presidente quiere otra interpretación, que la defienda, que es lo que queremos.

Carta al Presidente del Gobierno

Nuestra presidenta envió una carta-queja al Presidente del Gobierno y esta es la

Respuesta del Presidente del Gobierno,

Subdirectora General de la Secretaría del Gabinete
de la Presidencia del Gobierno, Isabel Pita Cañas

Sra. Dña. Aurora Gallego Fernández
Presidenta de AGLI, Apto 719, 15080 La Coruña

Estimada señora:

Por indicación del Presidente del Gobierno contesto a la carta que le ha dirigido.

Quiero en primer lugar, hacer algunas precisiones que espero puedan despejar sus dudas sobre la utilización de las diferentes lenguas cooficiales.

Como usted sabe, nuestra Constitución establece en su artículo 3 que el castellano es la lengua española oficial del Estado, y las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas, de acuerdo con sus estatutos.

La coexistencia en España de diferentes lenguas, es una manifestación de nuestra pluralidad y riqueza cultural, que, lejos de separarnos, contribuye a enriquecernos como pueblo.

La utilización de las lenguas autonómicas en los respectivos territorios ha sido objeto de regulación a través de las Leyes de Normalización Lingüística de diferentes Comunidades Autónomas (Cataluña, Valencia, País Vasco, Galicia, etc.) y, sobre este tema, se ha pronunciado en repetidas ocasiones nuestro Tribunal constitucional, **siendo el principio fundamental en esta materia el del reconocimiento a los ciudadanos del derecho a utilizar indistintamente cualquiera de las lenguas oficiales en su territorio, sin que nadie pueda ser discriminado por la lengua que utilice.**

A la vista de lo señalado, puedo asegurarle que existe un marco jurídico adecuado para garantizar el uso constitucional de las distintas lenguas, y desde luego, el Gobierno está permanentemente atento al necesario respeto a los derechos y obligaciones derivados del bilingüismo; agradeciendo para ello, las valiosas aportaciones de los ciudadanos, que como la suya, son de gran utilidad en el ejercicio de nuestra tarea.

Un cordial saludo, Isabel Pita.

Nota del Editor: Esta respuesta, a mí no me parece un insulto, pues como esclavo que soy de estos políticos, no puedo pensar, sólo pagar impuestos y tratar de resolver, financiando (doblemente), por la ineficacia del sistema público, también el privado (sanidad, seguridad, educación, pensiones, autopistas, etc.), los problemas cotidianos que me van creando para

tenerme ocupado y que siga siendo esclavo hasta que los esclavos se rebelen y borren de la faz de la tierra a casi todos los políticos profesionales, y entonces podremos decir que además nos trataban como idiotas.

Estos días ha habido ya un pequeño conato de rebelión, la mayoría de los militantes del PSOE, han demostrado que no se dejan engañar ni embaucar, y a la mínima oportunidad, han hecho saltar por los aires parte del tinglado.

LA LEY DEL CATALÁN

El fin de año ha sido peor de lo que esperábamos, como la esperanza es lo único que se pierde, quizás sirva para disparar una ola generalizada de protestas contra los politiquillos tribales al entrar en razón la sociedad. Vidal-Quadras, el colectivo Torre de Babel, la Asociación por la Tolerancia, las Casas regionales, las asociaciones de consumidores, etc., todos han levantado la voz, pero el Estado sigue sordo.

La prensa se ha ocupado de poner las cosas en su sitio, pero el Defensor del Pueblo aún no ha dimitido, una vergüenza.

Todos a las armas, !! Se acerca el Defensor del Pueblo ;;

? Oiga, es la fábrica de pueblos ¿, !! Pues de parte del Defensor del Pueblo, que le manden otro, que el anterior ya lo ha destrozado ;;

La Justicia en España: lotería

Érase una vez un grupo de “amigos” que fueron a cenar, y a la hora de pagar, decidieron hacer una votación para determinar quien iba a pagar la cena de todos; eran once personas, y seis votaron para que fuera él quien pagase todo, y cinco votaron en contra, y el pobre tuvo que pagar porque era una peña democrática con mayoría simple, menos mal que en ese mismo momento pudo borrar de su lista de amistades a todos. Pues algo así, pero sin la posibilidad de borrar de la lista, es lo que ocurre en la Justicia española: varios magistrados votan a favor, otros varios, menos, votan en contra y justifican lógica, clara y legalmente su voto, pues mal, ocurre como con la cena, le toca pagar al mismo. Lo más lamentable, es que alguien interesado pone un muro, es decir, escribe una ley injusta en un papel, y nadie es capaz de tumbarlo, ya es inamovible cosa que puede hacerse fácilmente ladrillo a ladrillo o de golpe, pero no interesa a los que se benefician. Si el sistema electoral no es bueno para España, y hace trinar el sentido común, cámbielo; si el código penal y toda la parafernalia judicial no son eficaces para defender los derechos de los ciudadanos, cámbielos, pero no se quede parado viendo la pared, mientras los listillos de turno hacen su Agosto: se apoderan de los centros de poder, colocan a sus sicarios cobrando del erario público e hinchan más y más la máquina esquiladora y burocrática descentralizadora, pero siempre paran sus instintos independentistas en cuanto se aproxima al nivel del ciudadano, y ¡donde mejor corresponsabilidad fiscal que a este nivel!, ¿quién mejor que la propia persona conoce sus necesidades y prioridades;

La bola de cristal

Oí hablar de Nicholas Negroponte en unas penosas conferencias que se celebraron hace un par de años en La Coruña y sin tener él causa alguna, me resultaba antipático, a pesar de trabajar en un centro que desde hace muchos años goza de mi reconocimiento, el MIT (Massachusetts Institute of Technology). Sin embargo, el otro día, leyendo un artículo, fácil, de esos que aparecen de vez en cuando en esas revistas difíciles, de Brock N. Meeks, me hizo mucha ilusión: “Negroponte ha predicho que Internet traerá la paz mundial porque”, ojo al parche, “derrumbará las fronteras nacionales, y todo esto en veinte años”; el autor del artículo no está muy conforme con esta afirmación de Negroponte y su “paz a través de la tecnología”, “Internet no traerá la paz mundial como tampoco resolverá el hambre en el mundo”. Bueno, como editor, me quedo en el medio, y predigo que Internet, al facilitar la comunicación entre las personas (por el momento sólo de aquellas de países ricos), ayudará a la comprensión y respeto mutuo de los pueblos. Dentro de 500 años todos utilizaran las mismas palabras para los conceptos que irán descubriendo, como ha ocurrido en el pasado: football, paella, sombrero, corner.

El Foro de Ermua

Trescientos intelectuales vascos hartos de la ineficacia y falta de principios éticos (generalmente aceptados) de la mayoría de los políticos, han levantado la voz de la razón y el sentido común, en nombre de la mayoría silenciosa.

Las autonomías

Viendo la TV (gratuita, vía satélite), y en ese permanente zapping que pone nerviosos a todos menos al que tiene el telemando, aparece la británica Cámara de los Comunes, con sus personajes, ritos, chufas, bromas, ataques, contraataques, etc., que a veces son muy divertidos, y pensé en la eficacia del pueblo inglés: sólo con una cámara y además común, son capaces de entretener a todo el país que tiene más habitantes y “nacionalidades” que España; por el contrario, aquí que somos más creativos, simpáticos, bromistas, etc., necesitan una cámara por cada autonomía, se copian unos a otros y encima no nos hacen reír: mucho no funciona.

24 DE ABRIL DE 1998
Presentación del libro-documento

"Por la normalización del español
El estado de la cuestión, una cuestión de Estado".

Centro Fonseca, C/ Fonseca, 8, La Coruña,
Viernes 24 de Abril de 1998, 20:30 horas

Intervienen

D^a. Esperanza Guisán
Catedrática de ética, U. Santiago

D. Alejo Vidal-Quadras
Senador y ex-presidente del PP en Cataluña
Presidente de Convivencia Cívica Catalana

Asociación Gallega para
la Libertad de Idioma
Apartado 719, 15080, La Coruña
Integrada en la Federación de Asociaciones por el
Derecho al Idioma Común Español
<http://www.geocities.com/Athens/Academy/1410>
agli@geocities.com

Con muchos asistentes, la Sala Fonseca ofrecía un cálido ambiente. El acto comenzó con cierto retraso (no se había mandado la convocatoria rogando puntualidad a Iberia), y los periodistas y fotógrafos siempre quieren ser los primeros y hacer la entrevista antes de empezar.

Inició la conferencia un vocal de la junta directiva, ya que unos días antes se había excusado el moderador inicialmente previsto.

Señoras y señores, estimados amigos, buenas tardes y bienvenidos a este acto de presentación del libro-documento de FADICE, Federación de Asociaciones por el Derecho al Idioma Común Español, en la ciudad de La Coruña, y organizado por AGLI, Asociación Gallega para la Libertad de Idioma.

Ante todo agradecerles su asistencia a este acto, que estoy seguro será entretenido y de sumo interés.

El moderador anunciado, D Ricardo García Miguez, presidente de la Fundación Porlier, por un compromiso ineludible, no puede asistir.

Si han hojeado la prensa local, habrán observado la inexistencia de la correspondiente cita en la agenda del día en La Voz de Galicia, sólo ha aparecido en El Ideal Gallego. Hace ya varios días, habíamos enviado referencias completas de este acto a las agencias de noticias, y medios de comunicación, pero como de costumbre, el silenciamiento es el arma de quienes no tienen ética ni argumentos. Como se puede ver en la página de AGLI en Internet, la prensa nacional, dedica, afortunadamente, bastantes artículos a los temas del nacionalismo lingüístico, (ahora en plena efervescencia por la ley del catalán y el comportamiento del débil defensor del pueblo), al contrario que la prensa regional, obediente al tintín de las ayudas a fondo perdido, propaganda institucional y otras dádivas y prebendas.

Abril 1998	7	8	12	14	16	17	18	19	20	21	22	23	24	Tot
ABC	2	6	3		4		1	2		1	2	3	1	25
El Mundo	1	2		2	1		1	1	2					10
El País	1	3			1	1						3		9

Habíamos invitado al Sr. Alcalde de La Coruña, pero su secretaria, amable y oportunamente nos ha informado que no podía asistir; también habíamos invitado al Presidente de la Junta de Galicia, pero por el contrario, no hemos tenido noticia alguna.

Después de la intervención de los dos oradores, a quienes de antemano agradecemos su esfuerzo y valiosísima colaboración, tendremos, espero, algo de tiempo para un pequeño coloquio, y sin más les esbozo unos rasgos sin duda ya conocidos de su personalidad.

D^a Esperanza Guisán Seijas, Catedrática de Etica en la Universidad de Santiago, prolífica escritora en prensa y revistas, participante habitual en conferencias, foros y mesas redondas, ha publicado también numerosos libros entre los que destacan:

- Manifiesto hedonista
- La Etica mira a la izquierda
- Etica sin religión
- Razón y pasión en ética
- Introducción a la ética

Es directora de la revista de filosofía "Telos", y presidenta entre otras de la "Liga Gallega de la Educación y Cultura Popular" y "Derecho a Morir Dignamente en Galicia" y finalmente añadir que el trazo tembloroso de su pluma y de su voz, contrastan con la firmeza de sus ideas, la naturalidad de sus planteamientos y el sentido de sus poemas.

D. Alejo Vidal-Quadras nació en 1945 en Barcelona, de cuya Universidad Autónoma es Catedrático de Física Atómica y Nuclear, en servicios especiales desde su incorporación a la política activa en 1988, tras veinte años de intensa labor científica y académica. Senador y ex presidente del PP en Cataluña, es también presidente de la Fundación Concordia y de la plataforma Convivencia Cívica Catalana.

Su actividad pública y parlamentaria se ha distinguido por la claridad y firmeza de sus posiciones doctrinales frente al socialismo y al nacionalismo y por la coherencia de su compromiso con las libertades. Su pensamiento político está recogido hasta la fecha en tres libros

Cuestión de Fondo, Montesinos 1993

? Qué es la derecha ¿, Destino, 1997

En el fragor del bien y del mal, Espasa Calpe, 1997

En Internet, en la dirección de AGLI, tiene varios ensayos y artículos:

- Multilingüismo y política: El caso catalán.
- Nación, Tiempo y Razón (Intervención en el acto de presentación de Convivencia Cívica Catalana)
- Nacionalismos Identitarios en La España Finisecular: Diagnóstico y Posibles Terapias
- De la Nación plural al Estado plurinacional: la reinención de España.

Resumen de la conferencia de Dª Esperanza Guisán:

Habló de la relación entre lengua y libertad, del castigo y aislamiento a que son sometidos los castellano/hispano - parlantes/hablantes, que se ven impotentes ante la inactividad del estado, situación que crea rabia, insumisión contra los políticos autonómicos que no tienen principios éticos, aumento de la enemistad entre las personas que no están educadas en la tolerancia.

Del crecimiento del español fuera de nuestras fronteras, de su universalidad, de la torre de babel que se está desarrollando en España. Los efectos nocivos de la normalización, lenguaje artificial sin arraigo alguno, y del daño moral que se hace a la sociedad en su conjunto al distinguir entre ciudadanos de 1ª y 2ª. De la irracionalidad de la lengua propia (entonces la otra es impropia ;). Del efecto devastador en la cultura por la suplantación del español por el gallego en las estancias oficiales. De la perversa utilización del "gallego bueno y generoso", sumiso que habla gallego y de los otros malos que no lo hablan. Su recomendación de leer el libro (agotado) "Lengua Española y Lenguas de España" de Gregorio Salvador. Su propuesta: el establecimiento de diversos esquemas educativos que permitan a los padres elegir el que mejor se acomode a su entorno familiar y vecinal pero haciendo hincapié en la vulgaridad lingüística del gallego y por tanto la necesidad de arroparlo con el portugués.

Resumen de la conferencia de D. Alejo Vidal-Quadras:

Comentó el comportamiento anómalo del Tribunal Constitucional, que se salió de sus funciones, dictando doctrina por encima de las preguntas del Tribunal Supremo. Y también el comportamiento del Defensor del Pueblo que decidió valorar el argumento de políticos interesados de que "la presentación del recurso de inconstitucionalidad de la ley del catalán desestabilizaría el estado" por encima de la propia ley, sucumbiendo como el presidente del Tribunal Constitucional en 1994.

La lengua, que es un código de comunicación que ennoblece a las personas, la convierten los nacionalistas en el elemento simbólico de poder político.

El problema lingüístico ilustra el fallo del sistema político de la constitución de 1978 que se escribió con una generosidad enorme (autonomías, lenguas regionales, etc.), para que los nacionalistas se integrasen, les permite, al contrario, provocar la quiebra misma del estado, la base de España como nación, de ciudadanos iguales en cualquier región; y mientras los partidos políticos grandes se pelean, los nacionalistas se frotan las manos y cada vez piden más: autodeterminación. Pero no se dan cuenta de que el mejor negocio para un catalán es ser español, la balanza comercial así lo demuestra. Y los partidos políticos grandes no quieren darse cuenta de que el precio de la "estabilidad" no puede ser el desmembramiento de España.

Si el proyecto nacionalista culmina, las consecuencias serían gravísimas; en sus regiones, los derechos inalienables serían pisoteados; ninguno de sus proyectos mejora lo que tenemos, al contrario, crea barreras para los españoles, vulnera los

derechos fundamentales, y siguen empeñados en conseguir en diez años (la vida política de Pujol), una confederación de estados; el nacionalismo lingüístico es sólo la punta del iceberg del nacionalismo desintegrador.

Ante este panorama desolador en que en un futuro muy próximo, España habrá desaparecido, y con ello los derechos y la dignidad de los españoles, ya que el nacionalismo socava las bases morales de la sociedad y pone el instinto por encima de la razón y corrompe la ética del sistema, no queda más remedio que hacer un proyecto transversal de unión ciudadana que salga en defensa de la nación española, no un partido político, sino una plataforma civil en defensa de los derechos, libertades y ayuda mutua; en Cataluña, Convivencia Cívica Catalana, ya ha empezado, y su primera acción ha consistido en presentar recurso ante el Defensor del Pueblo, cuyo hundimiento y aparente fracaso para nosotros, estamos llevando al terreno político, al Parlamento catalán, como propuesta de cambios a la ley del catalán.

Coloquio

Quiero expresar en nombre de todos los socios y simpatizantes de la Asociación Gallega para la Libertad de Idioma, así como de todas las asociaciones integradas FADICE, Federación de Asociaciones por el Derecho al Idioma Común Español nuestro agradecimiento a nuestros dos estupendos oradores y antes de pasar al coloquio, simplemente informar que quienes deseen adquirir el libro pueden hacerlo a través de AGLI o de FADICE, que no es un libro para entretenerse sino para sulfurarse ya que su lectura produce indignación, rabia, impotencia. En la parte de jurisprudencia, muy completa, al leer los votos particulares de unos y otros magistrados del Tribunal Constitucional se ve como la ley se doblega a la política. El mejor destino del libro es regalarlo a algún político amigo o conocido. En la página de AGLI en Internet, www.geocities.com/Athens/Academy/1410, tenemos amplia y reciente información que sin duda resultará de su interés, así como enlaces a FADICE y Cervantina. Recientemente hemos recibido una carta del Presidente del Gobierno, donde habla del principio básico de que el ciudadano pueda utilizar indistintamente cualquier idioma, una falacia, salvo que quiera decir alternativamente, es decir cuando le obliguen a utilizar cada uno de ellas. Para el coloquio, las reglas normalmente establecidas, respeto, claridad, brevedad, orden, y relevancia; si levantan la mano, iré tomando nota. Muchas gracias.

Roberto: no tenemos democracia, es sólo una caricatura. El nacionalismo está cada vez más exacerbado. Hay que hablar de español (enriquecido con la riqueza hispanoamericana), no de castellano. Tenemos una ley electoral lamentable, 300.000 votos mandan sobre 20.000.000 de votos.

Alejo: tenemos un sistema democrático en las reglas escritas, pero son aplastadas con las no escritas, tan importantes como las primeras; el País Vasco no es una democracia, faltan los derechos más elementales.

Esperanza: se está vulnerando de facto la constitución.

Alejo: el proceso nacionalista subvierte la constitución sin tocarla.

Francisco X: He preguntado al Instituto Cervantes porqué no defiende el español: "porque no está en sus estatutos". Recomienda el libro "El siglo XX y otras calamidades" del director del instituto. En Galicia, no hay ayuda para publicar libros en español, y sí financiación total para bodrios en gallego.

Augusto: apenado por la muerte de Octavio Paz, cita una frase que le copió en su libro "Cuentos Nacionalistas": "Dos peligros acechan al mundo actual: el fanatismo y el nacionalismo", y recomienda el libro de Federico Jiménez Losantos "Lo que queda de España".

Francisco X: ojo con Octavio Paz, es un nacionalista mexicano (nunca usó su apellido materno de origen español).

Juan: ¿ Existe alguna posibilidad de volver a presentar recurso de inconstitucionalidad ¿

Esperanza: ¿ Cómo cambiar la ley electoral que prima las áreas geográficas ¿

Alejo: las fuerzas políticas nacionalistas niegan el todo en función de su parte, no pueden ser bisagra y cizalla, no hay ni que pensar que nos estabilicen cuando su fin último es desmenbrarnos, destruir el conjunto; hay que presentar un proyecto que sea más atractivo que el nacionalista, que es instintivo e irracional, para conseguir mas fuerza que los nacionalistas, plantando batalla electoral.

Xx: El PSOE es nacionalista en Cataluña, la burguesía catalana favoreció la conquista de la cúpula del PSOE por parte de los nacionalistas.

Marcelino: comenta la cobardía, oportunismo y egoísmo del PSOE que se ha entregado a los nacionalistas, y de la vinculación de utilización mutua entre ETA y PNV/Arzallus.

El coloquio, como siempre muy animado y participativo, tuvo que ser interrumpido tras haber sobrepasado el horario oficial del cierre de la sala (22:30), y continuó por las escaleras y en la calle. Muchos asistentes compraron el libro de Fadice.

Cena

A continuación, un nutrido grupo nos reunimos para agasajar a los conferenciantes en una agradable, vistosa y panorámica cena delante de la ría de La Coruña (Restaurante Alba). En animada conversación y a la vista de las opciones que tenemos para informar a los ciudadanos españoles de los peligros de los nacionalismos, se decidió la formación de una plataforma cívica de carácter abierto y de ideas integradoras, de la que más adelante seguiremos informando.

LA VOZ DE GALICIA

La Coruña, redacción, 25 Abril 1998

"Se impone un idioma para tener poder " dice Vidal-Quadras

Habló en Fonseca sobre política lingüística.

Vidal-Quadras mostró su preocupación por la política lingüística en la comunidad autónoma.

"Los nacionalistas quieren imponer la lengua como excusa para tener más poder", afirmó ayer el diputado en el parlamento catalán, Alejo Vidal-Quadras, en el transcurso de una charla-coloquio que se desarrolló en el Centro Fonseca y que estuvo organizado por la Asociación Gallega para la Libertad de Idioma.

Vidal-Quadras subrayó que la lengua "es un símbolo de dominio utilizado por los nacionalistas para decir: Tú eres de los míos, y lo que eso obviamente conlleva".

El parlamentario catalán subrayó que la política lingüística seguida en Cataluña "es totalitaria y amenaza, por la vía de los hechos consumados, el pacto democrático instaurado durante la transición por todos los partidos políticos".

Afirmó que en el caso del catalán se están vulnerando los derechos y libertades de los ciudadanos "ya que lo que se pretende desde el poder es expulsar el castellano, el español del uso público y oficial".

También destacó la contradicción que existe entre la movilidad geográfica que disfrutaban los ciudadanos "pudiendo desplazarse de un lado a otro de España, con la imposición de un idioma, utilizado solamente en un pequeño territorio, y los problemas que eso supone para muchas personas".

La catedrática de ética de la Universidad de Santiago, **Esperanza Guisán**, dijo que la imposición del gallego está dando lugar "a que la gente que habla castellano/español, empiece a avergonzarse de hacerlo cuando es una mayoría". Añadió que es preciso tener valor y defender la lengua castellana/española, "lo que no significa despreciar el gallego porque también forma parte de nuestra cultura. Pero no se puede imponerlo".

"Es como retroceder cien años"

Elisa Gallego Fernández, presidenta de AGLI, señaló que la entidad de la que es máxima responsable, "no va en contra del gallego, pero pensamos que Galicia tiene que estar en la vanguardia y no en la retaguardia. Utilizar el gallego en todos los órdenes de la vida, como se pretende o se tiende a querer hacer, -dijo-, es retroceder cien años".

Declaró que muchas familias no quieren una educación en gallego para sus hijos y añadió que si "se obliga a hablarlo se está perjudicando a las futuras generaciones cuando busquen un empleo fuera de la comunidad autónoma. ¿O es que la Mesa por la Normalización Lingüística va a conseguir el pleno empleo en Galicia ?.

NUESTROS SOCIOS, NUESTROS SIMPATIZANTES

Entre la documentación, he encontrado una carta de hace algunos años muy enternecedora, escrita probablemente por una jovencita, que asustada nos escribía diciendo que ella se había asociado pero que nadie le había dicho nada de que había que pagar una cuota, y por sus palabras parecía resultarle una cantidad absolutamente fuera de su alcance; en aquéllas fechas creo que no teníamos la figura del simpatizante, que aplicaremos a aquellas personas que por cualquier razón no pueden abonar la cuota anual (sí, hay muchos simpatizantes que por escasez de la pensión, por reveses en el trabajo, etc., no pueden pagar y nos escriben para que les demos de baja); desgraciadamente, esas mismas personas con mayor sinrazón, tampoco tienen acceso a Internet donde ponemos toda nuestra información a su disposición, de ahí la figura del simpatizante. Hay también otras personas y entidades que son simpatizantes, y como tales estamos muy contentos de poder seguir informándoles. Si hay algún socio que por cualquier motivo desea pasar a simpatizante, que nos escriba una carta, no emitiremos el recibo anual y seguiremos informándole; ya que si nos devuelven el recibo domiciliado, entendemos que no quieren saber nada y los borramos inmediatamente. Si por el contrario, algún socio quiere hacer algún tipo de donativo, en las páginas de Internet tenemos una lista con sugerencias, como si fuera una de boda; si la oferta es para colaborar con la Junta Directiva, estupendo, que se ponga en contacto con alguno de nosotros.

AGLI en Internet

La información general de AGLI ya está disponible desde hace varios meses en Fadice, <http://www.ctv.es/USERS/fadice/home.htm> al igual que las demás asociaciones que la formamos.

Desde hace algunas semanas, tenemos también correo electrónico (email): agli@geocities.com. y nuestra propia dirección <http://www.geocities.com/Athens/Academy/1410> donde hay información muy abundante y actualizada, y es importante que la difundáis, a la vista del silenciamiento de los medios de comunicación tradicionales.

EN EL Nº 7 DE CERVANTINA DIGITAL

www.telebase.es/~cervant/index.htm

Documento de "Acción Cultural Miguel de Cervantes", relativo al Proyecto de Ley, en fase de trámite en el Parlamento de Cataluña, sobre el uso de las Lenguas Oficiales. (1997)

Documento de la CECREC (Confederación de Entidades Culturales Regionales de Cataluña) sobre la proposición de Ley de Lenguas en Cataluña; (Documento original aprobado por la Asamblea de la Cecrec)

La postura de Foro Babel ante la ley de la lengua (Texto íntegro del comunicado de la mesa coordinadora del Foro Babel).

Estudio "La lengua de enseñanza. Relación entre el estado y comunidades autónomas en materia lingüística", realizado por dos miembros de la asociación "Profesores por el Bilingüismo" que han preferido guardar su anonimato y firmar con el seudónimo de "Corazones Automáticos"

DE LA HOJA MENSUAL INFORMATIVA CERVANTINA

FEB. 1998 (A.C. MIGUEL DE CERVANTES).

www.telebase.es/~cervant/index.htm

Anuncios de prensa

A mediados de diciembre, en vísperas de la aprobación de la nueva Ley de Política Lingüística -Ley del catalán - por el Parlamento de Cataluña, nuestra Entidad publicó en los principales periódicos de ámbito regional sendos anuncios fijando nuestra posición contraria al contenido de la referida ley y denunciando su carácter anticonstitucional. La iniciativa supuso para nuestra Asociación un gran esfuerzo económico, que fue posible gracias a la generosa respuesta que dieron a nuestra llamada numerosos asociados y simpatizantes. El costo de la operación superó el millón de pesetas, alcanzándose unos ingresos del orden de las ochocientas mil. Numerosas personas, no vinculadas a la Entidad hasta entonces, se han interesado por nuestras actividades en defensa de los derechos de la comunidad castellano/hispano-hablante de Cataluña.

Manifiesto por la libertad

El pasado día 27 de diciembre, ante la inminente aprobación en el Parlamento de Cataluña de la nueva Ley del catalán, Acción Cultural Miguel de Cervantes, juntamente con otras cuatro asociaciones cívicas apartidistas defensoras de los derechos y libertades de los ciudadanos de Cataluña y de la pluralidad cultural y lingüística de nuestra Comunidad -Asociación de Profesores por el Bilingüismo, Asociación por la

Tolerancia, Cadeca y Fundación Concordia -, hizo público un manifiesto de rechazo a la citada ley, y proclamando su decisión de declararse en desobediencia civil no violenta a la misma, invitando a todos los ciudadanos y colectivos de Cataluña deseosos de vivir en una comunidad plural, democrática y sin discriminación a ignorar la nueva ley y a actuar en todos sus hábitos y usos lingüísticos como seres libres, dignos y autónomos. En el documento se solicitaba también del Defensor del Pueblo la presentación de un recurso de inconstitucionalidad, así como la protección del Gobierno de la Nación. La iniciativa tuvo un gran impacto en la opinión pública y ha recibido numerosas adhesiones, tanto de asociaciones cívicas como de ciudadanos a título particular, y ha impulsado la creación de un organismo coordinador de las actividades de las asociaciones comprometidas en la lucha por las libertades culturales y lingüísticas en el Principado. La Federación de Casas Regionales y Provinciales de España en Cataluña ha manifestado su plena coincidencia con el espíritu del documento de referencia y ha nombrado un representante permanente en las sesiones de trabajo del organismo coordinador de las asociaciones cívicas. La Confederación de Entidades Culturales Regionales de Cataluña (Cecrec), sin adherirse a la iniciativa de la desobediencia civil del documento del día 27 de diciembre, ha reiterado públicamente su rechazo a la ley. También la Asociación por la Lengua en la Administración de Justicia, la Casa de Castilla - La Mancha y el Partido Andaluz de Cataluña se han manifestado en contra de la ley, al tiempo que la asociación universitaria Profesores por la Democracia y el Círculo de Castilla y León se ha adherido al manifiesto de las cinco entidades cívicas que han **declarado la desobediencia.**

NOTICIAS Y COMENTARIOS

* Ley del catalán y partidos políticos

El pasado día 30 de diciembre, en pleno período festivo navideño, el Parlamento de Cataluña aprobó la nueva Ley del catalán. En ella se perpetra uno de los más graves atropellos contra la comunidad castellano/hispano-hablante de Cataluña. El texto de la nueva norma, con sus sanciones, sus cuotas y sus coacciones, reduce a la comunidad castellano/hispano-hablante de Cataluña a la marginalidad oficial, y consagra el procedimiento de inmersión escolar, que sitúa en grave estado de precariedad al castellano o español en las escuelas. En un horizonte tan desolador hay, sin embargo, algo positivo: ahora sabemos claramente donde está cada grupo político. Han mostrado meridianamente su coherencia CiU, el PI y hasta ERC, emitiendo el voto como lo han hecho: son nacionalistas y han votado como tales. Oponiéndose, ha sido también congruente el voto del PP, pese a su errático comportamiento de los últimos tiempos, que tanta confusión y desconcierto está produciendo en su electorado. Más difícil de entender es la actitud del PSC-PSOE y de IC, que tantos castellano/hispano-hablantes tiene entre sus votantes. ¿Cómo explicarán estas formaciones a sus respectivos electores el haber votado a favor de una ley que contempla, entre otras aberraciones, sanciones a las empresas que contraten a personas -obreros - que sólo hablen castellano o español, y que dificulta a sus hijos el estudio de y en su propia lengua?

* Que el PP no se equivoque

Con la aprobación de la nueva Ley del catalán por el Parlamento de Cataluña no se puede dar por concluido el proceso. La Constitución Española, en su artículo 162, establece los mecanismos legales para interponer el correspondiente recurso de inconstitucionalidad, señalando a este efecto como agentes legitimados para realizar esta acción al Presidente del Gobierno, al Defensor del Pueblo, a cincuenta Diputados, a cincuenta Senadores, así como a los órganos colegiados ejecutivos de la Comunidades Autónomas y, en su caso, a las Asambleas de las mismas. Si el PP, que se ha opuesto en el Parlamento de Cataluña a la nueva Ley, quiere ser coherente y demostrar que su voto es sincero y no una mera maniobra para, aparentemente, quedar bien ante su electorado catalán, debe agotar todas las posibilidades legales para paralizar la Ley, recurriéndola utilizando alguna o varias de las vías que la Constitución le señala. Otra actitud sería una equivocación. O una tomadura de pelo.

Tarjeta al Defensor del Pueblo, presidente del gobierno y líderes de los principales partidos nacionales para que solicite recurso de inconstitucionalidad contra la nueva ley del catalán. (*Nota del Editor: desgraciadamente, cuando reviso esta información, el daño está hecho*).

Asesoramiento Jurídico

La A.C. Miguel de Cervantes dispone de un servicio de asesoramiento jurídico para temas relacionados con los derechos lingüísticos a cargo del prestigioso letrado D Bartolomé Rey (jueves 18:00-20:00)
(C/ Ortigosa 14-16, 1º, 1ª, 08003 Barcelona, Telf y Fax 93 2 68 17 34, email cervant@telebase.es
<http://www.telebase.es/~cervant/index.htm>)

CONFERENCIA DE D. ALEJO VIDAL-QUADRAS

Club Financiero Atlántico de La Coruña, 9 Marzo 1998

Con gran asistencia de invitados, en el cuidado y cálido salón de actos del Club Financiero Atlántico de La Coruña y gracias al mecenazgo de D. Luis Rodríguez Carballido (como amigo personal y por su defensa de la idea de España), D. Alejo Vidal-Quadras pronunció una interesante y entretenida conferencia seguida de un coloquio y agradable velada.

Según Vidal Quadras, con los nacionalismos, los españoles ya no tenemos un problema sino "el problema", y debe ser nuestra principal preocupación.

En política como en la guerra, es importante conocer al adversario, así que él trata de enterarse de lo que hacen los nacionalistas catalanes.

En la Escuela de Verano de CDC, Pujol, que ha tenido como invitado a Beirás, ha dicho que los avances en la configuración del estado serán más difíciles, ya que tocan puntos que atacan a la propia estructura del estado.

Pujol dice que ha conseguido mucho: cesión del IRPF hasta 30%, puertos, INEM, sanidad, enseñanza, tráfico, etc., pero que le espera una lucha muy larga para conseguir las cosas que afectan a la propia estructura del estado.

El Gobierno central ha tenido que hacer con los nacionalistas un pacto necesario, pero a costa de un precio a medio y largo plazo que no podemos pagar: el silencio ideológico como parte no escrita del pacto, es decir que el partido nacional tiene que estar callado respecto a la idea de España, a pesar de que José María Aznar lo tiene bien trillado en sus libros "La España que yo creo" y "La España de la transición", pero ahora ha enmudecido, ya que de otro modo, CDC y PNV romperían los acuerdos.

Pujol ya habla de soberanía compartida y el PP no contesta por la amenaza de ruptura del pacto. En la Unión Europea no hay ningún otro país donde las regiones tengan una configuración parecida a la de España, ya que en Bélgica, por ejemplo, hay una separación física entre valones y flamencos, no están mezclados como en Cataluña, País Vasco, etc.

Con los pactos de gobernabilidad, resulta que el todo depende de partes que niegan el todo, lo que es un absurdo. Por ello es necesario un acuerdo PP - PSOE en contra de los nacionalismos, para minimizar el daño; según el Prof. Rubio Llorente, vamos a una España de cuatro naciones soberanas confederadas, y dentro de poco, la conciencia nacional será sólo un recuerdo.

Este devenir histórico trae dos profundos problemas morales: el gravísimo deterioro de la calidad democrática (p.e. ley del catalán, limpieza étnica en el País Vasco), Vidal-Quadras ya no puede ir a San Sebastián. España no puede abandonar a millones de ciudadanos españoles bajo esta destrucción nacionalista. En los últimos diez años, 15.000 profesores de EGB se han marchado de Cataluña, los nacionalistas rompen la unidad del mercado.

Desaparece el espacio de dignidad civil y de ayuda mutua voluntaria, recurrimos al egoísmo tribal; cada estado nacionalista no ayuda a los otros que tengan problemas.

Es tan importante conocer al adversario que en el gobierno debería haber un pujolólogo (Vidal-Quadras lo es, pero está en el paro) y debería alarmar a todo el país de los peligros de los 18 objetivos de CDC para Cataluña:

- 1) Ampliación de la capacidad legislativa (y consiguiente vaciamiento del Estado)
- 2) Atribución exclusiva de las funciones ejecutivas
- 3) Solución del endeudamiento de la sanidad catalana (por la megalomanía del pujolismo) desde los fondos del Estado central
- 4) Catalán como lengua única para todo (Pujol dice que no entrarán en las alcobas).
- 5) Delimitación del espacio propio con agencia de noticias en catalán y coeficientes obligatorios en los medios de comunicación
- 6) Presencia diferenciada en la Unión Europea, Unesco, etc.
- 7) Federación catalana en los torneos internacionales de football, etc.
- 8) Administración local propia
- 9) Supresión de las demarcaciones provinciales
- 10) Elección indirecta de los senadores, desde las instituciones regionales y eliminando el sufragio universal
- 11) Igualar el rango de las dos cámaras respecto a las autonómicas
- 12)
- 13) Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo con vocales y magistrados elegidos por cuotas territoriales
- 14) Eliminación de las limitaciones de las leyes que afecten a Cataluña
- 15) Financiación tipo foral, pago al estado de un cupo nulo o negativo para los servicios residuales de carácter comunitario
- 16) Seguridad Social con caja independiente para cada autonomía
- 17) Preeminencia de los símbolos catalanes sobre los del estado
- 18) Constitución de Cataluña como ente único y separado respecto a la Unión Europea.

El furor nacionalista llega a extremos como el ocurrido en Gerona donde había unos 225 guardias de tráfico, y al transferir el servicio a los mozos de escuadra, unos 70 decidieron optar a quedarse (casados con catalanas que estaban preocupadas de cómo podrían aprender catalán sus niños fuera de Cataluña), y el consejero de turno sólo admitió una treintena "por razones humanitarias, ya que un número mayor, desnaturalizaría el cuerpo"; Hitler no fue más claro.

Ante "el problema", hay que trabajar para no ocurra y debemos:

Explicarlo a la gente

Crear ambiente para que el PP y el PSOE busquen un camino alternativo coherente.

En este sentido, en Cataluña han creado una plataforma cívica, la Convivencia Cívica Catalana, que integrada organizaciones de derecha e izquierda, unidas por el interés común de una sociedad libre, humanista y democrática.

A continuación se celebró un coloquio muy animado para poder tomar notas, y sólo de memoria: una pregunta sobre las posibilidades de una refriega civil: la sociedad más avanzada, educada, intermezclada; podría surgir un chispazo dada la creciente presión (por ejemplo las multas de la ley del catalán), pero la sociedad es inteligente, hay que despertarla para que reaccione ante el peligro que se avecina.

También hay que crear un discurso que atraiga a las personas de bien, ya que el discurso nacionalista se dirige a los sentimientos más bajos e instintivos de pertenencia a la tribu, y por el contrario, el internacionalista es racional, lógico, ético, exige comprensión, respeto, obligaciones y por tanto gusta menos.

(Nota del editor: en el punto 2, parte del supuesto de que los partidos tienen y cumplen unos principios éticos que les permite llegar a acuerdos por el interés general sin que sea necesario firmar antes acuerdos de mutuo encubrimiento por los latrocinios cometidos durante el ejercicio del poder).

LOS ABUSOS DEL PODER PUJOLISTA.

Como ya viene siendo habitual, los medios de comunicación de Cataluña, tanto los privados como los de titularidad pública, siguen hurtando a la opinión pública todo debate serio y abierto sobre el problema lingüístico, que tanto preocupa a amplios sectores de la sociedad catalana. El penúltimo ejemplo nos lo ha ofrecido TV3, la más clara muestra de lo que no debe ser un medio de comunicación institucional, al aplazar sine die, menos de veinticuatro horas antes de su celebración, un programa debate sobre la nueva Ley de Normalización Lingüística, que estaba anunciado dentro del espacio "Domini o Públic", y en el que iban a participar varias de las asociaciones defensoras de los derechos de los castellano/hispano-hablantes de Cataluña, entre ellas la nuestra. La razón oficial de la suspensión fue la de "evitar interferencias que el debate televisivo habría producido en los trabajos de elaboración de la nueva Ley en el Parlamento de Cataluña". Posiblemente el programa se ponga en antena cuando la ley esté aprobada y el debate ya no tenga razón de ser. (de la hoja mensual informativa de Acción Cultural Miguel de Cervantes)

EL QUIJOTE EN CD-ROM.

Acción Cultural Miguel de Cervantes, en conmemoración del 450 aniversario del nacimiento de Cervantes, ha producido un CD-ROM con el facsímil de la edición príncipe de El Quijote, con ilustraciones de Gustavo Doré. Su precio es de 5.500 Pts para socios y simpatizantes y 6.500 Pts para los no socios. Pedidos a Acción Cultural Miguel de Cervantes, C/ Ortigosa 14-16, 1º, 1ª, 08003 Barcelona, Telf. y fax 93 238 17 34, email cervant@telebase.es

XI CERTAMEN LITERARIO DULCINEA 1998

Convocado por Acción Cultural Miguel de Cervantes para composición poética, 20 <versos <50, sobre algún personaje de la obra de Cervantes "El ingenioso .." o cuento de tema libre < 7 páginas; originales inéditos, castellano/español, triplicado y mecanografiadas a 2 espacios; incluir sobre cerrado con lema o seudónimo e identificación y dirección del autor; fecha de presentación hasta 20 marzo 1998 (dirección en el apartado anterior); dos primeros premios de 50.000 y dos segundos de 25.000, publicación en Cervantina, Cervantina Digital (Internet) (<http://www.telebase.es/cervantina/index.htm>).

''ñ98''

FADICE prepara para esta primavera un convenio estatal de Personas, Asociaciones, Instituciones, Fundaciones, etc., en defensa del derecho al idioma común, nuestra koiné y la Cultura Común española.

Como prospección previa a la convocatoria, si Vd. como persona, o en nombre de alguna entidad, desea en principio, estar enterado de la marcha de la organización, manifestarnos su opinión, ofrecernos su ayuda, o mejor aún colaborar con su adhesión, presentación de comunicación o ponencia, le agradeceríamos infinitamente que contactara con

FADICE

C/ Ortigosa 14-16, 1º, 1ª

08003 Barcelona

correo electrónico FADICE@ctv.es

Dirección Internet: <http://www.ctv.es/USERS/fadice/home.htm>.

CAJA DE AHORROS DE PONTEVEDRA

Convoca el XIX Premio Nacional de Periodismo "Julio Camba", con los premios siguientes:

1º y 2º Trabajos en cualquier idioma nacional, 500.000 y 300.000 Pts.

3º Trabajos de carácter local o provincial en idioma gallego o castellano/español, 100.000Pts

Accésit para reportajes, 100.000. En ningún caso el concurso podrá declararse desierto.

Enhorabuena a la Caja de Ahorros de Pontevedra por esta iniciativa para que cada cual escriba como le plazca.

FERNANDO SAVATER: PREMIO A LA TOLERANCIA 1997

La Asociación por la Tolerancia y contra la Discriminación, le ha concedido el premio por su compromiso en la decidida defensa de las libertades, por su forma de escribir, por su relación con la literatura infantil y con el mundo de la docencia, por sus profundas convicciones, por su sentido del humor y finalmente por su obra de desmitificación de los nacionalismos.

RECORTES DE PRENSA

El Mundo (Galicia), 29 Enero 1998 (María Jesús Argibay, corresponsal)

La sinrazón de la razón: Un vigués lleva diez años pidiendo al Ayuntamiento que le envíe los recibos municipales en castellano/español.

VIGO.- Con toda seguridad más de uno recordará al entrañable Paco Martínez Soria en su papel de Don erre que erre. En esta comedia el actor español interpreta a un honrado trabajador que se enzarza en un duro y largo litigio contra un banco para que le abone algo más de 200 pesetas que le pertenecen y que le habían robado durante un atraco.

Y de esta forma el buen hombre no acepta ninguna alternativa que no sea la devolución de lo que es suyo. Derecho que, al fin y al cabo, le corresponde y que no admite trocar por el simple hecho de que «le den la razón».

Esta peripecia es extrapolable a la década de los 90 y al caso de Luis Rodríguez Pérez, un vecino vigués que lleva algo más de diez años pidiendo que el Ayuntamiento de Vigo atienda uno de sus derechos: la emisión de los recibos de tasas municipales en castellano/español y no en gallego.

Luis Rodríguez afirma que él lo único que persigue con su petición es que se le reconozca un derecho que le corresponde «por ser español ya que viene reconocido en la Constitución» y así se refiere al artículo 3º, en el que se indica que el castellano/español es la lengua oficial del Estado y que todo español tiene el deber y el derecho de conocerla.

"NO PAGO".- Este argumento resultó más que válido a este hombre para respaldar su petición y para adoptar una postura reivindicativa: no pagar ningún recibo municipal que no fuese remitido en castellano o «español», como prefiere decir Luis Rodríguez.

Su decisión de no abonar las cantidades correspondientes al impuesto de matriculación del vehículo, así como el de recogida de basura, ha tenido respuesta en los últimos días. Hasta su casa llegó una misiva del banco en el que tiene su cuenta corriente informándole acerca del embargo de la cantidad que debe al Ayuntamiento de Vigo desde los últimos cinco años, cantidad que oscila alrededor de las 50.000 pesetas.

Esta decisión incrementa el malestar de Luis y le ha llevado asegurar que «se siente totalmente indefenso porque aún sabiendo que la razón está de su parte, no se la dan y, finalmente, se le está negando un derecho en un Estado que, se dice democrático».

Luis Rodríguez ha realizado infinidad de llamadas y ha enviado numerosos escritos al Ayuntamiento requiriendo que se le haga llegar la documentación en castellano/español y no en gallego, petición que incluso trasladó al Defensor del Pueblo para conocer hasta qué punto «tiene o no razón, porque si le dicen que la ley no respalda sus argumentos, él será el primero en encajar en el intento y aceptar las cosas como son».

Razón que no le quitó el Defensor del Pueblo que explica en un escrito que, en los documentos tramitados en las comunidades autónomas, el uso de la lengua se ajustará a lo previsto en la legislación autonómica correspondiente, «si bien en cualquier caso se deben traducir al castellano/español los documentos que deban surtir efectos fuera del territorio de la comunidad autónoma y los dirigidos a los interesados que lo soliciten expresamente».

Algo que, según explica Luis Rodríguez, ha hecho en reiteradas ocasiones sin obtener una respuesta satisfactoria.

«Todos están de acuerdo en que mi reivindicación es justa. Pero yo no quiero que me den la razón, quiero que me reconozcan mi derecho», apunta Luis Rodríguez.

Niega que sea su intención la de no abonar las cantidades que se le cobran al mes mostrando su disposición a pagar la deuda contraída con el Ayuntamiento «en el mismo momento que se le remitan los recibos en castellano/español».

Afirma que pensó en iniciar trámites legales contra el Ayuntamiento, una cuestión que finalmente desestimó porque «los costes resultarían demasiado elevados».

Y por esta razón inauguraba esta semana enviando su petición al alcalde de Vigo, Manuel Pérez; al Concejal de Hacienda de Vigo, José Antonio Gil Sotres; al consejero de Justicia, Jesús Palmou, y a la ministra de Justicia, Margarita Mariscal de Gante.

Según indicaron fuentes municipales, la traducción de los documentos oficiales debe hacerse si así lo requiere un usuario, algo que suele darse en pocos casos.

Con relación al caso particular de este ciudadano afirman que es raro que no se haya atendido, e indicaron que «en algunas ocasiones se tarda más que en otras pero al final se traduce porque legalmente tiene derecho».

Y mientras tanto Luis Rodríguez Pérez tiene clara una cosa, que no le importa convertirse en un Don erre que erre mientras que «lo sea defendiendo sus derechos».

(N.E: este problema sigue en la sección de cartas, con una para el Defensor del Pueblo y otra para el Alcalde de Vigo).

CARTAS AL DIRECTOR

La Voz, (Sábado 13 de diciembre de 1997)

Obsesión contra el idioma español.

Coincidiendo plenamente con lo expuesto en esta misma sección por José Moya González, tengo que añadir que es inconcebible que nuestros líderes políticos y gobernantes autonómicos se empeñen en eliminar de Galicia el idioma castellano o común español, cuando ellos lo hablan perfectamente.

Gracias al castellano/español muchos gallegos hemos podido trabajar fuera de nuestra autonomía cuando las circunstancias así lo han requerido, por lo que es fácil comprender que defenderemos mejor nuestros intereses si podemos entendernos, como ha sido hasta ahora, con el resto de los españoles y para lo cual necesitamos hablar perfectamente el castellano/español y además porque también somos españoles.

Por otra parte, sorprende que se quiera someter al pueblo gallego a la ignorancia de un idioma que no sólo se habla en toda España, sino en gran parte del mundo.

Sabemos que en Cataluña el castellano/español está totalmente marginado, pero allá los catalanes si quieren tirar piedras contra su propio tejado. Nosotros los gallegos, debemos ser lo suficientemente inteligentes para no copiar de ellos lo que es negativo para el progreso de nuestra autonomía. Y el progreso no está en hablar exclusivamente en gallego.

Tenemos que ir por delante de los tiempos en el siglo XXI en lugar de retroceder a siglos pasados. Aurora Gallego, La Coruña

Carta de D. Luis Rodríguez Pérez al Defensor del Pueblo

CORTES GENERALES

Eduardo Dato, nº. 31

28071, MADRID.

Muy Sr. mío:

Tengo el honor de dirigirme una vez más a Vd. tal y como lo hice anteriormente, lo cual provocó apertura de expediente nº. Q/3.111/93-02. En aquel entonces, el citado Organismo me dio la razón sobre mi demanda amparándose para ello en el Art. Preliminar 3.1 de la Constitución Española, que dice:

"El castellano/español es la lengua española oficial del Estado. Todos los Españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla."

Como quiera que con el paso de los años el Ayuntamiento de Vigo, al contrario que otras Instituciones Públicas, siguió negándose tal derecho constitucional, y ante mi Imposibilidad tanto social como económica para emprender acciones legales contra el citado organismo, me vi en la triste obligación, por un lado ingresar los importes de la contribución de mi vivienda en la Agencia Tributaria en su Delegación de Vigo, y por otro lado y debido a la Imposibilidad de ingresarlo en el mismo lugar debido a su naturaleza, me vi obligado a no pagar el impuesto de rodaje de mi vehículo, así como la tasa por recogida de basura, mientras no se me emita el recibo en castellano/español.

A pesar de saberme asistido, tanto por la Ley como por la razón, he de informarle de que el ya citado Ayuntamiento de Vigo, procedió en fecha 15-01-98 a embargar mi cuenta bancaria en la entidad BARCLAYS, sin previa notificación. Por todo ello, me dirijo a Vd. al verme impotente. La Ley me da la razón, Vds. también, el resto de Organismos Públicos, cedieron ante la presentación de su escrito pero el Ayuntamiento de Vigo, en un acto de claro abuso y falta de respeto hacia la Ley y el Organismo que Vd. preside, no solo no reconoce mi derecho sino que me embarga y además de forma ilícita.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle atentamente dejando mi destino en sus manos, manos en las que a pesar de todo no he dejado de confiar. Atentamente. Luis Rodríguez Pérez

Carta de D. Luis Rodríguez Pérez al Excmo. Sr. Alcalde de Vigo, D. MANUEL PEREZ ALVAREZ
VIGO, 23 de Enero de 1998.

COPIA: D. MANUEL FRAGA IRIBARNE, Presidente de la Junta de Galicia
Excmo. Sr. D. RODRIGO RATO, Ministro de Economía y Hacienda
Excma. Sra. MARGARITA MARISCAL DE GANTE, Ministra de Justicia
Excmo. Sr. PALMOU, Consejero de Justicia
Excmo. D. José Luis Gil Sotres, Concejal de Hacienda

Muy Sr. mío,

Una vez más me dirijo a Vd. con la única finalidad de rogarle que en cumplimiento del Art. 3.1 de la Constitución Española, - tenga a bien enviarme los distintos recibos contributivos emitidos a mi nombre en castellano/español para de esta forma ver cumplido mi principal deseo que es pagar los mismos, una vez que la corporación que Vd. preside decida respetar a este humilde ciudadano los derechos que emanan de la Carta Magna.

Quisiera recordarle que, quien me conoce, sabe que soy buen pagador y que gracias a Dios y a mis padres que así me educaron, jamás he dejado de pagar una peseta a nadie, en contra de las desafortunadas manifestaciones que el recaudador ejecutivo de ese Ayuntamiento me hizo telefónicamente, olvidándose durante ese tiempo de que, él es un profesional al servicio de todos los ciudadanos, no un Juez encargado de dar opiniones, tal como hizo con mi persona en un tono además, muy insultante.

Sin otro particular, y en la esperanza de que mi derecho constitucional sea respetado, aprovecha la ocasión, para saludarle muy atentamente.

Dios guarde a Vd. muchos años. Fdo. Luis Rodríguez Pérez

COMENTARIO DE UN SOCIO

Hace algunos días, con motivo de la presentación del último diccionario gallego, el Sr. Fraga (no sabemos si como promotor del libro o en su papel de presidente en funciones de la Xunta de Galicia), animaba a sus paisanos a hablar más y mejor **esa (media) lengua contaminada que él llama gallego y a otros les parece una caricatura de la de Rosalía**. Nos parecería plausible su arenga si no supiéramos que detrás de sus marrulleras palabras hay un verdugo tan poderoso, despiadado e inflexible como el Boletín Oficial de Galicia o petulantes y gárrulos entes como la Radio Galega o la TVG, que aunados, y después de exigir que en escuelas, institutos y universidades se enseñe casi exclusivamente en gallego, continúan levantando barreras que impiden que los niños y jóvenes de esta región lleguen a dominar el castellano/español, como exige la Constitución española.

No tendría gran trascendencia el cumplimiento literal de esta obligación si no significase al mismo tiempo privar a esta juventud de una herramienta de trabajo y de comunicación infinitamente más útil que el gallego. Pero no sólo tratan de engañar a la juventud, también conculcan los derechos de cuantos nos expresamos habitualmente en español, pues si Galicia es una región bilingüe, como ellos reconocen, el más leve respeto a la libertad de los ciudadanos exige que todas las comunicaciones oficiales sean publicadas en ambas lenguas, y que los medios de información pública emitan también en los dos idiomas. De estos abusos no se entera D Manuel pese a que en uno de sus libros dice: "El representante (del pueblo) no debe siquiera esperar a oírlo de sus representados; debe ser un especialista en descubrir, analizar, discutir y defender la opinión popular y sus problemas", y añade: "Debe estar llevando hacia arriba necesidades, deseos, ilusiones; a la vez debe explicar a los suyos lo que es posible y realista, y lograr su aceptación". Después de leer estas palabras tuyas, parece innecesario, a menos que lo escrito sea pura hipocresía, pedirle que se entere. Él lo sabe y por esto se le quiebra la voz y, probablemente, remuerda la conciencia por que se siente falto de agallas para impedir tales atropellos.

Por si estos abusos fuesen poco, (y el odioso despilfarro que el mantenimiento de tales medios suponen para todos los gallegos, insuficiente) ahora tenemos que soportar los hispanohablantes en la Cadena 1 de la TVE la propaganda de la "Xunta" alentando a los televidentes de la citada emisora para que estudien y hablen gallego. No habrá un topo del BNGe infiltrado en la Consejería de Educación?.

Se dice que en las últimas elecciones hubo gallegos que votaron al PP como mal menor, y otros que, habiendo estado afiliados al mismo, no le votaron porque se sienten frustrados ante varios aspectos de su política. Estamos seguros de que el partido Social Democrático de Derecho, cuyo precepto es defender "la libertad de elección por parte de los padres el idioma vehicular de la enseñanza", tendrá gran aceptación entre los ciudadanos de Galicia que hoy sufrimos el autoritarismo de políticos que no saben defender nuestros deseos ni siquiera impedir que se pisoteen nuestros derechos. (**Constantino**).

LIBRERÍA

Con objeto de poder atender peticiones que nos hacen algunos socios y otros menesteres, AGLI ha adquirido varios ejemplares de los libros "Cuentos Nacionalistas" de Augusto Bruyel y "La normalización del Español" de Fadice.

FUNDACIÓN CONCORDIA, "Pasión por las ideas"

Como ya saben la mayoría de nuestros asociados, D Alejo Vidal-Quadras es el presidente de la Fundación Concordia, y a continuación extractamos su ideario por si alguien quiere adherirse. La Junta Directiva estudiará la propuesta para que AGLI se adhiera institucionalmente, pero os animamos a que vosotros también lo hagáis a título individual

FINES

"La Fundación Concordia es una entidad cultural privada sin ánimo de lucro y sin vinculación partidista creada por Aleix Vidal-Quadras en 1993.

Sus actividades se centran en la defensa de los valores que configuran una sociedad abierta y plural, en la que la libertad individual constituye el fundamento de la convivencia bajo el imperio de la ley.

La crítica a las diversas manifestaciones del colectivismo y e impulso argumentado y democrático del mejor pensamiento liberal en oposición a la pusilanimidad de los consensos anómicos, a la consecución del poder a cualquier precio o a la rigidez de los racionalismos constructivistas, son los ejes conductores de la Fundación que, tal como reza su lema, pone pasión en las ideas.

De origen y vocación catalanas, la Fundación Concordia extiende su ámbito de presencia e interés a toda España, cuya vigencia y fortalecimiento como Nación plural frente a los particularismos reduccionistas y divisivos constituyen una meta distintiva de su quehacer público.

PRESIDENTE

Aleix Vidal-Quadras nació en 1945 en Barcelona, de cuya Universidad Autónoma es Catedrático de Física Atómica y Nuclear en servicios especiales desde su incorporación a la política activa en 1988, tras veinte años de intensa labor científica y académica.

Su actividad pública y parlamentaria se ha distinguido por la claridad y firmeza de sus posiciones doctrinales frente al socialismo y al nacionalismo y por la coherencia de su compromiso con las libertades. Su pensamiento político está recogido hasta la fecha en tres libros

Cuestión de Fondo, Montesinos 1993

? Qué es la derecha ¿, Destino, 1997

En el fragor del bien y del mal, Espasa Calpe, 1997

CUADERNOS DE LA FUNDACIÓN

Viabilidad del sistema de pensiones: la reforma de la seguridad social, Jesús Huerta de Soto

Fundamentos éticos del Estado del Bienestar (La explosión de derechos), Alvaro Delgado-Gal

Políticas de prevención y extinción de incendios forestales, José Ignacio Llorens

Multilingüismo y política: El caso catalán, Aleix Vidal-Quadras

Competir internacionalmente es posible: una perspectiva catalana, José Luis Bonet Ferrer

Derechos y deberes: los límites de la tolerancia, Ricardo Yepes Stork

Márgenes empresariales, inflación y recuperación económica, Joaquín Trigo Portela y Juan Tornas Gómez

Si desea recibir un ejemplar de alguno de los Cuadernos de la Fundación, puede solicitarlo a nuestra sede en Trav de Gracia 62-4º-2ª, 08006 Barcelona, Telf 93 200 75 70 7 03 200 56 66

AMIGOS DE LA FUNDACIÓN CONCORDIA

Si desea contribuir al sostenimiento de la Fundación y formar parte del colectivo de sus amigos y simpatizantes, le rogamos rellene este boletín y lo haga llegar a nuestra sede:

Fundación Concordia
Trav de Gracia 62-4º-2ª
08006 Barcelona,

Nombre _____, Apellidos _____
Calle/Plaza _____, Localidad _____, CP _____, Provincia _____
Telf. particular _____, Telf. profesional _____
Cuota anual 3.000 Pts _____ Pts

Domiciliación Bancaria

Nombre _____, Apellidos _____
DNI/NIF _____
Entidad Bancaria _____, Dirección Oficina _____
Población _____, CP _____, Provincia _____
Cuenta/Libreta
entidad oficina DC cuenta

Ruego satisfagan hasta nueva orden el importe del recibo anual que les será presentado por la Fundación Concordia por _____ Pts. Firma: _____ Fecha: ____ de ____ de 1998

CONVIVENCIA CÍVICA CATALANA

D Alejo Vidal-Quadras es el promotor de una federación de asociaciones que tiene por objeto la defensa de la democracia de los ataques de los nacionalistas.

Los fines que la coordinadora se propone llevar a cabo son los siguientes:

Promover el respeto por los derechos y libertades fundamentales de las personas, fomentar las virtudes cívicas, fortalecer los valores democráticos, actuar contra todo tipo de discriminación, ya sea por causa de sexo, raza, origen, lengua, opinión o credo y defender la pluralidad cultural, educativa y lingüística en el espíritu de los principios de la Constitución Española de 1978.

Más allá y por encima de colores ideológicos o de adscripciones políticas concretas, muchos ciudadanos y ciudadanas de Cataluña desean, junto a la vigencia de España como espacio constitucional y civil, un marco institucional catalán abierto y plural en el que vean garantizadas su dignidad personal y su libertad política. Ciudadanos y ciudadanas que hoy no disponen de un instrumento colectivo estable de presencia pública para oponerse con firmeza pacífica y democrática a proyectos esencialistas y fragmentadores que comportan un grave deterioro en el respeto a derechos individuales inalienables y un debilitamiento empobrecedor de nuestro ámbito cultural e historia compartidas, de ayuda mutua y de trabajo en común en el seno de la nueva Europa.

Ciudadanos y ciudadanas de Cataluña que ya han encontrado su sitio y su tarea: Convivencia Cívica Catalana.

La incorporación a Convivencia Cívica Catalana pueden hacerla entidades con carácter colectivo o ciudadanos a título particular, bien sea directamente o a través de una de las siete entidades fundadoras

Acción Cultural Miguel de Cervantes, Asociación de Profesores para la Democracia, Asociación de Profesores por el Bilingüismo, Asociación por la Tolerancia, Círculo Castilla-León, CADECA, Fundación Concordia

Preinscripción como Entidad

Nombre de la Entidad _____, Representante _____
Cargo que ostenta en la Entidad _____

(La incorporación a Convivencia Cívica Catalana será firme en el momento de aportar el correspondiente acuerdo estatutario)

Domicilio de la Entidad _____, Calle/Plaza _____,
Localidad, _____ CP _____, Provincia _____. Telf, _____ Fax, _____
Fecha _____ de _____ de _____, Firma, _____ DNI _____

Inscripción como ciudadano: Le rogamos que rellene este boletín y lo haga llegar a nuestra sede

Convivencia Cívica Catalana
Trav de Gracia 62-4º-2ª
08006 Barcelona

Nombre _____, Apellidos _____
Calle/Plaza _____, Localidad _____, CP _____, Provincia _____
Telf. particular _____, Telf. profesional _____
Cuota anual 3.000 Pts _____ Pts

Domiciliación Bancaria

Nombre _____, Apellidos _____
DNI/NIF _____
Entidad Bancaria _____, Dirección Oficina _____
Población _____, CP _____, Provincia _____
Cuenta/Libreta
entidad oficina DC cuenta

Ruego satisfagan hasta nueva orden el importe del recibo anual que les será presentado por Convivencia Cívica Catalana por _____ Pts.

Firma: _____ Fecha: ____ de ____ de 1998

NUEVOS SOCIOS

Y como recordatorio final, nuestro deseo para que el boletín de inscripción que viene a continuación, llegue de vuelta al apartado, con los datos de un nuevo socio: buscad entre vuestras amistades, las sorpresas pueden ser muy agradables (tacto para evitar las desagradables, ya que frente a las creencias no admiten la razón).



Recortar y enviar a: AGLI, Apdo. 719, 15080 La Coruña

Boletín de inscripción
Asociación Gallega para la Libertad de Idioma

Apellidos:.....Nombre:.....Calle:
.....
Población:, Provincia: D.P. D.N.I.: Tfno.:

Deseo integrarme como socio en la Asociación Gallega para la Libertad de Idioma (AGLI)

....., a de de 19.....

Firma:

Autorización bancaria

Sr. Director del Banco o Caja: Sucursal....., Direccion.....

Le ruego que, hasta nuevo aviso, acepten al cobro los recibos (_____ ptas. anuales) de mi cuota de asociado a AGLI, Asociación Gallega

para la Libertad de Idioma, en mi CCC
(Cuota mínima 3000 Pts anuales)
entidad oficina d c cuenta. abierta en esa entidad
....., a de de 19.....

Firma: